

ÍNDICE GENERAL

PÁG

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN Y PLAN GENERAL DE LA OBRA	1
--	---

CAPÍTULO II

ACERCAMIENTO AL PROBLEMA DEL DAÑO AL AMO POR LA LESIÓN O MUERTE DEL ANIMAL DE COMPAÑÍA: LA EXPERIENCIA EN LA JURISPRUDENCIA MENOR ESPAÑOLA

1. Advertencia preliminar	5
2. “Excursus” jurisprudencial	5
A) Canes muertos por acción directa y positiva del hombre.....	6
B) Canes embestidos por vehículos a motor	7
C) Canes que agreden a otros canes.....	8
D) Las palomas mensajeras y el andamio volador	10
E) Otro caso	11
3. Reconstrucción sistemática de la jurisprudencia	12

CAPÍTULO III

EL DAÑO NO PATRIMONIAL EN DERECHO COMPARADO

1. Consideraciones preliminares y propuesta metodológica.....	15
2. Una cuestión previa: daño patrimonial y daño no patrimonial.....	18
3. Las principales manifestaciones del daño no patrimonial	20
A) Daño moral.....	20
B) Daño biológico	21
4. Los modelos del daño no patrimonial en los sistemas básicos.....	23

CAPÍTULO IV

LOS DAÑOS AL ANIMAL DE COMPAÑÍA
EN LOS SISTEMAS JURÍDICOS EUROPEOS

	PÁG.
1. En derecho romano y medieval	33
2. En derecho francés y belga.....	42
3. En derecho español.....	47
4. En derecho italiano	55
5. En derecho suizo.....	73
6. En derecho portugués	79
7. Especial mención de los sistemas germánicos: Austria y Alemania.....	79
A) Derecho austríaco.....	80
B) Derecho alemán	84
8. Los principios de derecho europeo de la responsabilidad civil	87

CAPÍTULO V

UNA MIRADA A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. Generalidades sobre la reparación del daño no patrimonial en derecho estadounidense.....	91
2. Introducción al daño al amo del animal de compañía en derecho estadounidense y propuesta metodológica.....	97
3. La tesis tradicional: la regla del animal-propiedad y el resarcimiento de su valor de mercado	98
4. Nuevas tendencias: el resarcimiento del daño por “emotional distress”, “mental anguish”, “pain and suffering”, o “loss of companionship”	102
5. Una tesis extrema: la doctrina de los daños punitivos.....	107
6. Recapitulación	111

CAPÍTULO VI

REVISIÓN CRÍTICA DE LA JURISPRUDENCIA
MENOR ESPAÑOLA Y CONCLUSIONES

1. ¿Es la relación del hombre con su animal de compañía un interés jurídicamente tutelado?	114
2. ¿Cómo se concreta la protección de ese interés de afección, jurídicamente tutelado?.....	118

	PÁG
3. ¿Tiene alguna importancia el elemento “intencionalidad” al determinar la configuración de daños no patrimoniales en estos contextos?.....	120
4. ¿Quién es el legitimado —por activa— para solicitar el resarcimiento de los daños por muerte o lesión de su animal de compañía?	121
5. ¿Es necesario que la agresión recaiga sobre una mascota en sentido propio o basta que recaiga sobre cualquier tipo de animal?	123
6. ¿Resulta indispensable que quien demanda el resarcimiento del daño se encuentre físicamente presente cuando el hecho ilícito se consuma?	125

CAPÍTULO VII

<p>EL DAÑO AL AMO POR LA LESIÓN O MUERTE DE SU ANIMAL DE COMPAÑÍA EN ALGUNOS SISTEMAS LATINOAMERICANOS. LA EXPERIENCIA ARGENTINA, BRASILEÑA Y COLOMBIANA</p>	127
--	-----

Bibliografía	135
--------------------	-----